

Este documento es sólo para fines informativos. La versión en inglés tiene que ser ejecutado.

**PHFA – Programas para Compradores de Casa
ADENDA A PAGARÉ/PRÉSTAMO PARA CONSTRUCCIÓN**

El Titular del Pagaré/Prestamista y el Prestatario han establecido un Contrato de Préstamo para Construcción que fija el costo estimado de construcción de una residencia para una sola familia en \$ _____ y estipula, entre otras cosas, que los montos totales proporcionados a través del préstamo hipotecario deben ser de \$ _____. El/los Prestatario(s) también ha/han ejecutado un pagaré que lo(s) obliga legalmente al pago de los montos prestados.

EL PRESTATARIO INCORPORA POR EL PRESENTE LAS SIGUIENTE ESTIPULACIONES en el Pagaré a través de esta Adenda:

POR VALOR RECIBIDO el que suscribe ("Prestatario") promete pagar _____ (nombre y dirección del Prestamista) o ordenar, el monto de capital de _____ Dólares (\$ _____) o la parte de ese monto que se pueda proporcionar periódicamente bajo el Contrato de Préstamo para Construcción con interés sobre el saldo de capital no pagado y otros cargos asociados a partir de la fecha de este Pagaré a las tasas y en los momentos siguientes:

- (a) Tasa de Préstamo para Construcción - Solamente interés a la tasa de préstamo para construcción de _____ por ciento (_____%) al año sobre el monto de capital proporcionado pagadero mensualmente en el día _____ de cada mes a partir de entonces por _____ meses.
- (b) Tasa Permanente - Subsecuentemente, capital e interés a la tasa de préstamo permanente de _____ por ciento(_____%) al año sobre el saldo pendiente del monto de capital proporcionado en trescientos sesenta (360) pagos mensuales iguales consecutivos de _____ Dólares (\$ _____) cada uno, el primero de los cuales se deberá pagar el primer día del segundo mes que sigue al último pago solamente de interés o el primer día del mes siguiente si la opción de crédito con interés se selecciona bajo el subpárrafo (a) aquí presente y los pagos restantes en el mismo día de cada mes de allí en lo adelante hasta que se pague completamente el monto total de capital, todo en conformidad con el Pagaré al cual se agrega esta Adenda y, por referencia, incorporado a él.
- (c) Si por alguna razón este préstamo no reúne los requisitos para recibir financiación a través del Programa de Hipotecas Unifamiliares de la PHFA para el cual se ideó, la Sección (b) de esta Adenda se anulará y los nuevos términos del préstamo permanente serán los siguientes: (anexe los términos de la hipoteca si no se vende el préstamo a la PHFA)

Fecha

Fecha

Prestatario

Prestatario